

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

**-ACLARACION PÚBLICA-
Panamá, 4 de Septiembre 20017**

Respetados Colega, .el Colegio Nacional de Abogados informa que nuestra Organización no ha efectuado ninguna Convocatoria Nacional para el día 6 de Septiembre, como ha sido difundida en redes sociales, motivo por el cual hacemos pública la presente aclaración.

La APAP (Asociación Panameña de Abogados Penalistas y Abogados Penalistas Independientes) está efectuando una actividad el día 6 de Septiembre del presente año a las 5:30 p.m. en el Salón Eduardo Morgan; por lo cual alquiló dicho salón para la actividad en cuestión.

El Colegio Nacional de Abogados, igualmente reitera, que cualquier tipo de pronunciamiento sobre la Administración de Justicia será realizado por su Presidente, la Junta Directiva o cualquier vocero designado oficialmente para tal caso.



**Dionicio Rodriguez Rodriguez
Presidente del Colegio Nacional de Abogados**